



Expediente n.º: 958/2024

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2024-1006, DE 23/12/2024, APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL AL PROCESO DE SELECCIÓN DE PEÓN DE SERVICIOS DIVERSOS

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	02/09/2024
Providencia de Alcaldía	02/09/2024
Informe de Secretaría	10/10/2024
Bases Generales de la Convocatoria	10/10/2024
Informe-Propuesta de Secretaría	18/10/2024
Informe de Fiscalización	11/10/2024
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	23/10/2024
Anuncio BOP	11/11/2024 n. 216
Anuncio BOE	21/11/2024 n. 281
Informe-propuesta de Secretaria	23/12/2024

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia	TURISMO
Id. Puesto	U7/TU/AL08
Denominación del puesto	PEÓ DE SERVEIS DIVERSOS DEL ALGAR
Naturaleza	Personal laboral
Naturaleza Personal Laboral	Fijo
Grupo	E/AP
Categoría	PEÓN
Jornada	COMPLETA
Titulación exigible	Certificado de Escolaridad o titulación equivalente.
Sistema selectivo	Concurso-oposición
N.º de vacantes	1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad del Personal de la Función Pública Valenciana, aprobado por Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTE ADMITIDO:

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
***0200**	JUAN CARLOS PEREZ SANCHIS	2024-E-RC-2666	28/11/2024 08:27

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a

Miembro	Identidad
Presidente	ALMA ARANDA CORTÉS
Suplente	JOAQUÍN GALIANA TASA
Vocal	NOELIA VALLS SOLBES
Suplente	IRMA SEGUÍ PÉREZ
Vocal	ANTONIO PÉREZ GARCÍA
Suplente	ROBERTO ESPASA BERENGUER
Vocal	FRANCISCO SORIANO GREGORI
Suplente	ANA FE PÉREZ GUARDIOLA
Secretario	<i>El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.</i>
Suplente	En quien delegue el de la Corporación.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*.

QUINTO. Solicitar informe de fiscalización al Departamento de Intervención para el pago de las publicaciones.

SEXTO. Ordenar el Pago al Departamento de Tesorería de la publicación.

Se establece un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para formular reclamaciones o subsanar defectos.

Lo manda y firma Andrés Molina Ferrandiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, de lo que yo como Secretario doy fe, a los únicos efectos de su transcripción en el libro de Resoluciones.

En Callosa d'en Sarrià, en la fecha de la firma electrónica que figura al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

